



PRI anuncia acción de inconstitucionalidad por Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Acción Nacional, PRI y PRD en San Lázaro, alistan presentar una acción de inconstitucionalidad contra el dictamen que reforma ocho leyes secundarias y que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, en el cual, podrá transferirse los Fondos de Ahorro para el Retiro de las y los trabajadores cuando estos cumplan 70 años.

El coordinador del PRI, **Rubén Moreira**, aseguró que el argumento central será que el gobierno federal busca apropiarse de recursos privados, esto luego de que la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, defendió la viabilidad del Fondo de Pensiones para el Bienestar y manifestó que no prosperará la acción legal, porque no se perjudica a las y los trabajadores.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4461?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4461&authkey=!ABAhMQYJtrsXYb4&ithint=video&e=BfsPGh>